

OMPI



SCIT/3/4

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 15 de junio de 1999

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PLENARIO

Tercera sesión

Ginebra, 14 y 15 de junio de 1999

INFORME

aprobado por correspondencia

INTRODUCCIÓN

1. El Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT) celebró su tercera sesión Plenaria (“el Plenario del SCIT”) en Ginebra, los días 14 y 15 de junio de 1999.
2. Estuvieron representados en la sesión los siguientes Estados miembros de la OMPI y/o de la Unión de París: Alemania, Armenia, Austria, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Croacia, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Letonia, Lituania, Malasia, Malí, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Santo Tomé y Príncipe, Suecia, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez y Ucrania (46).
3. Participaron en la sesión, en calidad de miembros, los representantes de las Comunidades Europeas (CE), la Oficina de Marcas del Benelux (BBM), la Oficina Euroasiática de Patentes (OEAP) y la Oficina Europea de Patentes (OEP) (4).

4. Participaron en la reunión, en calidad de observadores, representantes de las siguientes organizaciones: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), *Organisation internationale de la francophonie (OIF)*, Asociación para la Gestión Internacional Colectiva de Obras Audiovisuales (AGICOA), Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial (FICPI), Organización Internacional de Normalización (ISO), Grupo de Documentación en materia de Patentes (PDG) y Federación Mundial de Escuelas de Música (FMEM) (7). La lista de participantes figura como Anexo I del presente informe.
5. La sesión fue inaugurada por el Sr. R.A. Mashelkar (India), Presidente del Plenario del SCIT.
6. El Sr. K.-P. Wittig actuó como Secretario de la sesión.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

7. El Plenario del SCIT aprobó por unanimidad el Orden del día, que figura como Anexo II del presente informe.

CONCLUSIONES, DEBATES Y DECISIONES

8. Tal y como decidieron los Órganos Rectores de la OMPI en su décimo período de sesiones (véase el documento AB/X/32, párrafos 51 y 52), que se celebró del 24 de septiembre al 2 de octubre de 1979, el informe de la presente sesión refleja únicamente las conclusiones (decisiones, recomendaciones, opiniones, etc.) del Plenario del SCIT y no refleja, en particular, las declaraciones formuladas por ninguno de los participantes, salvo cuando se efectuó alguna reserva respecto de cualquier conclusión específica del Plenario del SCIT o se repitió después de haberse llegado a la conclusión.

RESUMEN DE LOS DEBATES POR EL PRESIDENTE

9. El Presidente presentó un proyecto escrito del Resumen de los debates (documento SCIT/3/3) que refleja los principales temas cubiertos y las conclusiones a que llegó el Plenario del SCIT. Una versión revisada del texto de dicho documento, que refleja todos los comentarios sobre el proyecto de resumen acordados durante la sesión de clausura del 15 de junio de 1999, se reproduce en los párrafos 10 a 17.

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DEL SCIT HACIA EL SIGLO XXI

(Documento SCIT/3/2)

10. El Plenario del SCIT examinó y revisó en detalle el proyecto del Plan estratégico de tecnología de la información preparado por la Oficina Internacional. Después de haber acordado varias modificaciones al proyecto propuesto, el Plenario del SCIT aprobó la versión definitiva del "Plan estratégico de tecnología de la información del SCIT hacia el siglo XXI", que figura como Anexo III del presente informe.

11. El Plenario del SCIT estuvo de acuerdo en solicitar a la Oficina Internacional la elaboración de un plan de aplicación completo y detallado que abarque todos los proyectos principales resultantes del Plan estratégico de tecnología de la información del SCIT aprobado. Un primer proyecto del Plan (un resumen en español, francés e inglés y una versión completa en inglés únicamente) debe circularse para comentarios entre los Estados miembros, organizaciones miembros y observadores del SCIT antes del 15 de septiembre de 1999. Se solicitaría el envío de comentarios a la Oficina Internacional antes del 30 de octubre de 1999 y se esperaba la aprobación de la versión final del plan por el Plenario del SCIT en su próxima sesión, en diciembre de 1999.

12. En lo relativo al establecimiento de prioridades entre los objetivos del SCIT enumerados en el párrafo 3 del Plan mencionado, el Plenario del SCIT estuvo de acuerdo en que se reflejara la importancia y la urgencia de los objetivos individuales en el plan de aplicación que será elaborado por la Oficina Internacional.

Reforma de la IPC

13. El Plenario del SCIT tomó nota de la solicitud de cooperación presentada por el Comité de Expertos de la Unión de la IPC y estuvo de acuerdo en que el establecimiento de una relación de trabajo entre el SCIT y el Comité de Expertos contribuiría a la reforma eficaz de la IPC, para adecuarse a la era electrónica, y al funcionamiento eficaz de las BDPI. El Plenario del SCIT estuvo de acuerdo, en este sentido, en que el intercambio de información sobre actividades continuas de ambos Comités debería permitir una mejor coordinación de los trabajos.

14. El Plenario del SCIT también tomó nota de los proyectos específicos de tecnología de la información realizados por el SCIT y por el Comité de Expertos, en los que sería conveniente promover la cooperación, particularmente en la elaboración de los instrumentos de clasificación automatizados, que debería reflejarse en los planes de aplicación del SCIT y del Comité de Expertos.

REUNIONES DEL SCIT PREVISTAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1999

15. El Plenario del SCIT estuvo de acuerdo con una propuesta de la Oficina Internacional de convocar una reunión conjunta de los Grupos de Trabajo del SICT en 1999, que se celebraría junto con la cuarta sesión plenaria del SCIT. Las reuniones están previstas, provisionalmente, para tener lugar en Ginebra, del 6 al 10 de diciembre de 1999.

PRESENTACIONES

16. El Plenario del SCIT tomó nota con agradecimiento, de las presentaciones realizadas por la Delegación de la República de Corea sobre la KIPONET y por la Oficina Internacional sobre la automatización del PCT (Administración de la Información para el Tratado de Cooperación en materia de Patentes), la WIPONET y el proyecto de BDPI.

JUBILACIÓN DEL SR. SCHUITEMAKER (PDG)

17. Con motivo de la última participación del Sr. Schuitemaker en una sesión del SCIT, el Plenario del SCIT y la Oficina Internacional aprovecharon la oportunidad para agradecerle y rendirle homenaje por los muchos años de asistencia a las diversas reuniones convocadas por la Oficina Internacional de la OMPI y por su extraordinaria contribución en nombre de los usuarios de la información en materia de propiedad industrial a la cooperación internacional en el campo de la información y documentación en materia de propiedad industrial, expresándole sus parabienes por una feliz jubilación.

18. El proyecto de este informe fue enviado a los participantes a la tercera sesión del Plenario del SCIT y fue aprobado por correspondencia.

[Siguen los Anexos]